

diversos periódicos— de que hace falta que cada publicación tenga su propio estilo más o menos “igualado”, puesto que los lectores están acostumbrados a un determinado modo de comunicabilidad. De esta forma —decía en otra ocasión, refiriéndose a los trabajos científicos, el “Journal des Savants”— se satisface al lector y se mejora el texto.

CASO 3

CRITERIOS Y CONCEPTOS SOBRE EL GUSTO

Bajo este título la revista “Time” del 15 de febrero de 1973 ha publicado el siguiente artículo:

Hay un hecho común e inevitable: cuando se conversa en una cafetería o en una sala de estar, la BBC y sus programas más televisivos son siempre uno de los temas preferidos. Este hecho y algunas críticas que han llegado a las manos de algunos directivos de la BBC o que se han publicado en algunos periódicos hizo necesario confeccionar una especie de Código sobre el gusto, válido —más o menos— para las emisiones radiotelevisivas de la BBC. Se editó un folleto de 32 páginas, especialmente preparado para los miembros del Consejo de la Emisora. (Para saber el destino exacto de este folleto hay que decir que al mencionado Consejo pertenecen unas 60 personas de distintos sectores sociales y otras tantas al Comité administrativo, mientras que toda la plantilla de la BBC cuenta con unas 2,750 personas).

Este Consejo (de la Emisora) se reúne una vez al trimestre para considerar los problemas actuales de la “política” de este organismo de los *mass-media* británicos.

Se consideró que este Código podría interesar a un círculo más amplio de personas, el folleto fue reeditado hace unos días y fue repartido a todos los periódicos del país. Esto quiere decir que su contenido se sometió a la opinión pública.

¿Cómo definir el gusto? Este es el tema principal del folleto. Lo que hoy nos agrada —se dice en las páginas del librito— en el modo de vestirse, en el estilo de amueblar la casa, en lo humorístico, etc., es bien diferente del gusto no sólo de los años 30, sino también de los años 50.

Respecto de la moral —no hay duda alguna— están ya superados los convencionalismos anteriores. Hoy día contemplamos con ironía muchas cosas que hace veinte o cuarenta años fueron establecidas como inmovibles. La diferencia entre el bien y el mal es cada vez más corta y más confusa en una sociedad como lo es la nuestra, totalmente permisiva. Si la BBC tiene que reflejar el modo actual de pensar —así como lo realizan los jóvenes creadores y escritores— la Emisora y sus productores deben tener en cuenta el gusto que domina en este momento sin hacer caso a las convicciones anteriores. ¿Es así en realidad, es así como debe ser? Es verdad: hay algunas normas que de alguna manera determinan el gusto, porque las normas tienen un carác-

ter más duradero en cuanto determinan que algo es bueno (por ejemplo, la honestidad en las actitudes humanas, la comprensión de los problemas comunes, etc.). Pero —en muchos casos— estas normas han perdido su correspondencia de sanción en la sociedad en la que vivimos.

En la publicación comentada de la BBC se destaca que la sociedad actual está sometida a extremismos y que se aleja de la “línea media” sobre la cual descansaba antes la Tierra y sobre la cual se había creado la BBC. Esto crea dificultades. La presencia de los televisores en las salas de estar de los hogares provoca discusiones entre las distintas generaciones de un mismo clan. Algunas palabras groseras o expresiones “fuertes”, frecuentemente las generaciones mayores las consideran como insultos, mientras que los jóvenes ni se dan cuenta de ello. La BBC considera que hace falta adoptar una línea media entre la inflexibilidad y la libertad exagerada. Es imposible en todo tiempo contentar a todos los telespectadores, pero estima que se puede evitar lo que algunos califican de mal gusto. En este sentido el folleto explica que la llamada “libertad del lenguaje” se justifica únicamente si lo exige el programa mismo.

La desnudez y la problemática sexual son también temas delicados con los que la BBC —así se dice en el folleto— tendrá que comportarse con cierta prudencia. Es verdad que muchos escritores “de actualidad” no aceptan la concepción cristiana de la moral y por eso el tratamiento de los problemas sexuales es mucho más libre en sus escritos y en sus guiones.

La BBC, como tal, no tiene nada en contra de que estos problemas se traten de la manera que sea en los libros, en las películas o en el teatro. Pero la pequeña pantalla no es ni libro, ni la pantalla de un cine público ni un escenario de teatro. La pequeña pantalla no reúne un gran número de público. Una sala de estar es algo completamente diferente que una sala de cine o de teatro. Esta es la razón por la cual la BBC se esfuerza en introducir unas limitaciones en sus programas, que los demás medios, quizás, no tienen por qué tenerlas.

La BBC comprende que es necesario un equilibrio entre la libertad, la expresión artística y las consecuencias que esta libertad y esta expresión pueden provocar en el telespectador. Este equilibrio del gusto es lo que la BBC acentúa en su Código de reciente publicación. Pero ¿es posible crear un equilibrio sin tener claros los principios morales? Esta es la cuestión que tanto la BBC, como los demás medios de información y los centros educativos deberían considerar con más profundidad y tender a encontrar una solución.

Algunas consideraciones que no quedan bien claras en esta investigación son:

- 1.—¿Se está tratando correctamente la noción misma de la moral?
- 2.—¿Es correcto que una emisora —cuyo cometido es servir a toda una sociedad— debe tener en cuenta “el gusto dominante”?

3.—¿Se puede decir que la diferencia entre el bien y el mal es ahora “más corta que antes”?

4.—¿Un lenguaje grosero pertenece a las categorías éticas o del puro gusto?

5.—¿Existe una diferencia entre la pequeña pantalla y el cine o el teatro?

CASO 4

LA REVISTA L'EXPRESS (PARIS) PUBLICO EL SIGUIENTE ARTICULO: EL “POST” Y SUS JUECES

EN EL “WASHINGTON POST”, UN REPORTAJE SOBRE UN DROGADICTO DE OCHO AÑOS RELANZA DRAMATICAMENTE EL PROBLEMA DEL SECRETO DE LOS PERIODISTAS, EN EL PAIS DONDE SE GOZA DE LA MAYOR LIBERTAD DE LA PRENSA

“Cualquiera, sea periodista o simple ciudadano, tiene la obligación de dar información acerca de todos los crímenes de que haya sido testigo. No hacerlo va en contra de la ley, significa colocarse por encima de la ley”: el portavoz del alcalde de Washington, Jim Craig, no encuentra invectivas lo suficientemente duras para calificar la actitud del “Washington Post” con respecto al último escándalo de drogas que ha divulgado el periódico de la capital norteamericana.

El 28 de septiembre, en su edición dominical, el célebre diario americano cuenta la historia de un niño de color de ocho años que lleva ya tres años tomando heroína. Janet Cooke, la periodista del “Washington Post” responsable por el artículo, le llama “Jimmy”. Criado en un ambiente de pequeños traficantes, el chavalín, ya a los cinco años, quería probar los placeres de los mayores. Hartos de su insistencia, su madre y un amigo, uno de los traficantes del barrio, cedieron a sus súplicas. Hoy, Jimmy es drogadicto de la tercera generación, necesitado de una inyección diaria. “Me siento como si fuera realmente parte de lo que tiene lugar a mi alrededor” dice el niño según Cooke. “Es difícil contarte lo que realmente se siente. ¿No lo has probado nunca? Es como los tiovivos en King’s Dominion . . . como estar en todos ellos a la vez, el mismo día”.

La historia de Jimmy ha provocado un revuelo en Washington. A las malas con la proliferación de drogas duras desde hace tiempo, sobre todo en los barrios negros, el ayuntamiento y la policía han reaccionado violentamente. El artículo de Janet Cooke ha puesto el dedo en la llaga acerca de la impotencia de las autoridades a la hora de detener la lacra social número uno de la capital federal. Castigado por un presupuesto ya en gran medida deficitario, el alcalde, Marion Barry, que quiere asegurar una reelección el año que viene, no tiene apenas la posibilidad de aumentar —como lo exigiría la situación— los medios del cuerpo de policía. La rabia de las autoridades, acechadas por las llamadas telefónicas

de una población indignada, se ha trasladado —¡como de costumbre!— para venir a caer sobre el periodista.

La primera reacción del alcalde ha sido ordenar que se utilicen todos los medios disponibles para “arreglar el asunto en el más breve plazo posible”. Al desencadenar toda una vasta operación en el intento de localizar a Jimmy y a su madre, la policía ha requerido al “Washington Post” y a su periodista, a comunicar sus informaciones a las autoridades competentes. Los demás responsables municipales secundaron esta moción. “Ese artículo del periódico puede ser el epitafio del pequeño chico . . .”, ha afirmado el responsable de los servicios para la Protección de Menores. “Para mí” ha declarado Whilermine Rolark, concejal municipal del Partido Demócrata, “representa lo peor como negación del periodismo: quedarse allí, sin decir nada, a mirar a un crío inyectarse veneno . . . y además hacer de ello toda una historia sin intervenir. Me disgusta ese modo de proceder. Además, es rebajar a la familia de color, al niño de color”.

El gran público está dividido acerca de las responsabilidades. La mitad de la opinión pública reprocha al “Washington Post” por negarse a divulgar sus fuentes de información. La otra mitad se ensaña con la ineficacia de la policía. Pero al mismo tiempo muchos han llegado a comprender por primera vez, la importancia del problema de la droga en esa ciudad. Esto es lo que teme el alcalde, que ha preferido ir con prudencia, por miedo a “crear olas” si procediera judicialmente contra

el “Washington Post”. Este asunto ha llegado a ser un caso ejemplar en la larga lista de escaramuzas entre la prensa y el poder sobre la cuestión de la libertad de información.

Según el portavoz de Marion Barry, el “Washington Post” ha preferido sucumbir al “sensacionalismo” en vez de respetar la ley o la simple responsabilidad moral. Jim Craig afirma que la publicación del caso de Jimmy no ha aportado ninguna información nueva. “Ya sabemos que hay niños que se drogan. Somos de sobra conscientes de no tener suficientes programas ni suficientes fondos. En cambio, existen leyes acerca de los malos tratos a los niños. Si el periodista es testigo de un crimen, tiene la obligación de comunicar sus informaciones, aunque ello signifique que no pueda luego publicar su reportaje”.

“Se trata de un problema difícil”, contesta John Kuhns, abogado del “Washington Post”. “Pero cuando se empieza a hacer excepciones a la independencia de la prensa, abrimos la puerta a otras, y se pierde toda confianza. Si el reportero quiere salvaguardar su credibilidad, no tiene ya opción. Nadie se hubiera enterado del caso trágico de ese niño, si el “Washington Post” no estuviera dispuesto a proteger sus fuentes de información”.

El caso del “Washington Post” es significativo porque contrapone un derecho fundamental, el de la libertad de prensa tomada en su acepción más estricta,

a una obligación absoluta, la de prestar ayuda a toda persona en peligro. Por razones esencialmente políticas, este asunto se escapa de la Justicia, que es la única entidad capacitada para dictaminar sobre el caso. Pero la justicia está cada vez más propensa a pronunciarse en este tipo de materias. La publicación bimensual del Comité de Reporteros para la Libertad de Prensa —Los Medios y la Ley— abunda acerca de litigios entre los tribunales y la prensa con relación a la interpretación de la Constitución.



No hace falta insistir, si se tiene un concepto claro sobre la moral natural, que en cualquiera de los casos anteriormente presentados, los profesionales de los medios informativos, pese a no haber violado las normas jurídicas y profesionales de sus países, sí tomaron una postura contraria a la que nos enseña la Etica general. Este fundamento se completa con la idea de L. Brajnovic: *Las fuentes de honradez profesional no pueden ser las reglas de un estatuto, una ley de prensa o un código de Etica profesional. Todo ello, en el mejor de los casos, puede aglutinar una normativa sobre los abusos, o un conjunto de reglas que reflejan —más o menos— los principios éticos. La verdadera fuente es la ley natural de la naturaleza creada del hombre y de la conciencia profesional* (3).

Por tanto ningún código abarca —ni puede abarcar— todo el comportamiento ético del profesional. Siempre habrá algo imprevisto o algo formulado generalmente que dejará desiertas amplias zonas de situacio-

nes, circunstancias y disposiciones morales. No obstante, un código de ética profesional redactado con buen criterio, puede considerarse hasta cierto punto como un conjunto de normas objetivas, válidas para todos los que ejercen una profesión.

Evidentemente, los periodistas deben conocer las disposiciones legales, tanto las directas (Ley de Prensa) como las indirectas (Constitución o Código Penal). Generalmente la misma aceptación de una actividad de carácter profesional periodístico, incluye también la aceptación de estas prescripciones legales que determinan las relaciones entre los medios de comunicación social y el Estado. Pero nunca olvidemos que la Etica General debe siempre conformar a la Deontología o Etica Profesional, así como a toda acción humana. En pocas palabras: los principios éticos generales siempre son más importantes que cualquier norma jurídica o profesional, ya que las segundas siempre deben estar fundamentadas en los primeros. Una idea análoga la encontramos en L. Brajnovic:

Deontología no es ni más ni menos que un conocimiento moral que induce a la autorrealización del hombre mediante el ejercicio honesto de sus actividades profesionales (4).

NOTAS AL CAPITULO IV

(1) IBAÑEZ, op. cit., pág. 18.

(2) BRAJNOVIC, op. cit., pág. 87.

(3) BRAJNOVIC, op. cit., pág. 217.

(4) BRAJNOVIC, op. cit., pág. 87.

CONCLUSIONES